

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta - República Argentina

Tel. 387-4258649

E-mail: docencia.natunsa@gmail.com

R-CDNAT-2021-0379

SALTA, 14 de diciembre de 2021

EXPTE. N° 10.287/86

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la renovación de autoridades del Instituto GEONORTE de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 39 el Sr. Decano solicitó a los Directores de Institutos y Laboratorios de Investigación con dependencia de esta Facultad, tengan a bien elevar un informe de las actividades realizadas durante los últimos tres años y en el caso de que la unidad de gestión no se encuentre normalizada (por vacancia, elecciones pendientes, fallecimientos, falta de actividad, etc), sea informado y propongan un plan de solución con objetivos y plazos.

Que el Director del Instituto GEONORTE – Dr. José Viramonte – comunica que atento a lo dispuesto en el Art. 3°.4.1.2 de la Res.N° 673/90 FCN, se convocó a elecciones para renovar los miembros del Consejo de Gobierno, el cual está conformado por: 4 representantes por los Investigadores, 1 representante por los Auxiliares de Investigación y/o Becarios y 1 representante por los Técnicos y/o CPA del CONICET.

Que el 16 de diciembre de 2019 se llevó a cabo el acto eleccionario, cuyo resultado fue plasmado en el Acta de la Junta Electoral, obrante a fs. 72-73:

Investigadores:

Titulares:

BAEZ, Walter

BECCHIO, Raúl

BUSTOS, Emilce

ARNOSIO, Marcelo

Suplentes:

VIRAMONTE, José

SUSAÑO, Néstor

Auxiliares de Investigación y/o Becarios:

Titular:

ORTÍZ YÁÑEZ, Agustín

Suplente:

QUIROGA, Mirta Fátima

Técnicos y/o CPA del CONICET:

Titular:

LIENDRO, Víctor

Suplente:

BEGA, Raúl

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta - República Argentina

Tel. 387-4258649

E-mail: docencia.natunsa@gmail.com

R-CDNAT-2021-0379

SALTA, 14 de diciembre de 2021

EXPTE. N° 10.287/86

Que Vicedecanato toma conocimiento de estos actuados que debido a las sucesivas suspensiones de actividades administrativas y académicas – dictadas por los órganos superiores – con motivo de la Pandemia por COVID-19 (Res.R N° 2021-083), afectaron la prosecución de trámites y gestiones vinculados con las actividades de los institutos dependientes de esta Unidad Académica, es por ello que se procede a su reactivación remitiendo las actuaciones a la Comisión de Docencia y Disciplina del Consejo Directivo para su tratamiento.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina toma conocimiento de la solicitud del Sr. Decano y del Acta de fs. 71-73 emitida por la Junta Electoral que intervino en el acto eleccionario, tendiente a renovar los integrantes del Consejo de Gobierno del Instituto GEONORTE y consecuentemente proclama a los nuevos integrantes del citado Instituto.

Que el Consejo Directivo de esta Unidad Académica en el Cuarto Intermedio de la Reunión Extraordinaria N° 23/2021 del siete de diciembre último, aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs.75-76.

Que - a juicio del suscripto - corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Acta de la Junta Electoral, obrante a fs. 72-73, con motivo de la renovación de los miembros del INSTITUTO GEONORTE dependiente de la Facultad de Ciencias Naturales y consecuentemente proclamar a los nuevos representantes del Consejo de Gobierno por el término de tres (3) años, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

Investigadores:

Titulares:

BAEZ, Walter

BECCHIO, Raúl

BUSTOS, Emilce

ARNOSIO, Marcelo

Suplentes:

VIRAMONTE, José

SUSAÑO, Néstor

Auxiliares de Investigación y/o Becarios:

Titular:

ORTÍZ YAÑEZ, Agustín

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta - República Argentina
Tel. 387-4258649
E-mail: docencia.natunsa@gmail.com

R-CDNAT-2021-0379

SALTA, 14 de diciembre de 2021

EXPTE. N° 10.287/86

Suplente:

QUIROGA, Mirta Fátima

Técnicos y/o CPA del CONICET:

Titular:

LIENDRO, Víctor

Suplente:

BEGA, Raúl

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los mencionados en la presente resolución, Instituto GEONORTE, Escuela de Geología, AGEUS, CUECNa, Vicedecano, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a DGAA a sus efectos.

aim

Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Lic. Esp. Virgilio NÚÑEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES